

Plaza de la Constitución, 8 41806 Umbrete (Sevilla) C.I.F. P-4109400-D Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721 www.umbrete.es umbrete@dipusevilla.es

PROPUESTA DE GASTO

## PROPUESTA DE GASTO IMDC. CONTRATO MENOR Nº 137/2023

La Concejal Delegada de Desarrollo Tecnológico y Comercio, Isabel María Delgado Correa, realiza la siguiente Propuesta de Gasto sobre contratación administrativa menor de servicios.

## INFORME - MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO Y DE LA CONTRATACIÓN

**PRIMERO: Necesidad a satisfacer**: El objeto de la presente contratación, es el servicio de desayuno a los asistentes en la inauguración de talenTUmbrete el pasado día 10 de noviembre

Por tal motivo, se plantea la formalización de un contrato menor (por razón de cuantía) de servicios, para dar cobertura así a dicha petición.

## SEGUNDO: Características del contrato:

| Tipo de contrato: servicio                    | Objeto del contrato: desayuno |                                |  |  |  |
|---|-------------------------------|--------------------------------|--|--|--|
| Procedimiento de contratación: Contrato menor |                               | Tipo de Tramitación: Ordinaria |  |  |  |
| Código CPV:                                   |                               |                                |  |  |  |
| Precio: 2.480,17€ (IVA incluido)              |                               | Duración: 10 de noviembre      |  |  |  |
| Partida que se propone: 33810-2269908         |                               |                                |  |  |  |

**TERCERO: Propuesta de adjudicación:** Consta de un presupuesto, pues tal como consta en las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, para la tramitación de los contratos menores, es decir, los que teniendo por objeto la realización de obras, prestación de servicios, arrendamientos o adquisiciones de productos, servicios o bienes muebles, no superando el importe del art.118 de la nueva Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, sin superar a su vez el año de duración, sin ser objeto de prórroga ni procedente la revisión de precios, se requerirá que la propuesta de gasto vaya acompañada de tres presupuestos, en los supuestos en los que el importe de los contratos de servicios o suministros supere los 2.000,00 euros (IVA incluido), no siendo necesarios para los gastos inferiores a este importe.

• SALONES JOSÉ BENÍTEZ S.L., con CIF: B-90096090 y sede social en C/ Benacazón, nº. 15. 41806 Umbrete (Sevilla).

Dicha entidad/titular cuenta con solvencia y habilitación suficiente para la prestación del servicio, que ejecutará en el plazo indicado, con entrega de la documentación correspondiente al Ayuntamiento.

CUARTO: Justificación de la no alteración del objeto del contrato: La contratación que se propone no altera el objeto del contrato para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 1 del artículo 118 de la Ley 9/2017, de modo que no se está fraccionando irregularmente para evitar el procedimiento o la publicidad que le correspondería, y no se produce concatenación año tras año del mismo contrato menor, pues se trata de una necesidad puntual.

En Umbrete, a fecha de firma

La Concejal Delegada de Desarrollo Tecnológico y Comercio Fdo.: Isabel Mª. Delgado Correa.

Propuesta de gasto Página 1 de 1

| Código Seguro de Verificación IV7WW3TKFH4CWRPZTX5CGQYH4Q |   | Fecha  | 29/11/2023 13:34:35 |  |  |
|--|---|--------|---------------------|--|--|
| Normativa  | El código de verificación (CSV) permite la verficación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ |        |                     |  |  |
| Firmante   | ISABEL MARIA DELGADO CORREA ({sign_job})  |        |                     |  |  |
| Url de verificación                                      | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WW3TKFH4CWRPZTX5CGQYH4Q  | Página | 1/2                 |  |  |



## grupo José Benítez

Salones José Benítez S.L. B-90096090 C/ Benacazón N°15, Umbrete (41806) Sevilla 615 600 863

| FECHA Y HORA | Ayuntamiento de Umbrete<br>Desayuno 120 - 150<br>personas<br>Día 9 y 10 de noviembre   |  |
|--------------|--|--|
| MENU         | Café o Nescafé de máquina o sobré O Infusión O Cola cao y zumo de naranja O Vaso de leche y botella de agua  Tostada con Aceite o mantequilla con jamón de york o paté Mini Croissant Pieza de fruta |  |
|              |  |  |

Este evento será servido con menaje plástico

Precio: 7,60 + Iva por persona

| Código Seguro de Verificación IV7WW3TKFH4CWRPZTX5CGQYH4Q |   | Fecha  | 29/11/2023 13:34:35 |  |  |
|--|---|--------|---------------------|--|--|
| Normativa  | El código de verificación (CSV) permite la verficación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 |        |                     |  |  |
| Firmante   | ISABEL MARIA DELGADO CORREA ({sign_job})  |        |                     |  |  |
| Url de verificación                                      | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WW3TKFH4CWRPZTX5CGQYH4Q  | Página | 2/2                 |  |  |

